



Concejo de la M. N. y M. G. Ciudad de

Loxca a veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos cincuenta

y cinco, Ante mi el infrascripto Secretario del M. Ayuntamiento Constitucio-
cional de la misma. Se juntaron a Concejo en sus Salas Capitulares, previa

Citacion, los Señores D. Fran.^{co} Mellado Alcalde primero Constitucional

Presidente, D. José Maria Ferrer Alcalde segundo, D. Ginés Mención

Alcalde tercero, D. Estanislao Levasneur, D. José Miró, D. Juan Mariano

Poyatos, D. Diego Garcia de Alvaraz, D. Manuel Martínez, D. Pedro

Sastre, D. Pedro Mora, D. Juan de Luna, D. Juan Pedro Alvaraz,

D. Juan Montalvan Regidores, y D. Roque Cabronero Sindico

primero.

Arbitrios C. de la 21.^a

Se dio la cuenta del producto de arbitrios Municipales correspondiente

a los dias desde el quince a veinte y uno del corriente ambos inclusive que

presenta el fiel del Registro, Resultando de ingreso Mil novecientos setenta y

tres D. diez y seis mrs. Y la Ciudad acordó: quedar enterada, y q. etha. cuenta

Sellada y rubricada se debueva a etho. Fiel para q. le sirva de comprovante

a la del presente mes.

Agencia de Municipalidad
sobre las acciones del Banco
de S. Carlos.

Se dio cuenta de dos cartas fhas. 15 de febrero y 16 del corriente de D. José

Alonso Masetti director de la Agencia universal de Municipalidad

